



Comunidad
de Madrid

Este documento es una copia del
original firmado, en la que se ha
suprimido el acceso a datos
personales protegidos

ORDEN 2146/2022, de 25 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

COMUNICACIÓN

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, GRUPO I, NIVEL 9, ÁREA B, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE ORDENACIÓN RURAL E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 2146/2022, DE 30 DE SEPTIEMBRE.

Mediante *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Superior, Grupo I, Nivel 9, Área B, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, se publica la relación definitiva de personas aspirantes excluidas en las citadas pruebas, y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición*, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de octubre, se convocaba en el Resuelvo Cuarto a las personas aspirantes admitidas para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único el día 25 de octubre de 2025, a las 09:00 horas, en el Instituto de Enseñanza Secundaria “Príncipe Felipe”, en la calle Finisterre, 60 (28029 Madrid)

Con fecha 25 de octubre de 2025, reunidos los miembros del Tribunal en la planta segunda del lugar establecido en la citada resolución de 25 de octubre de 2025, a las 09.00 horas, se realizó el llamamiento del único aspirante admitido, no habiendo concurrido éste, y no teniendo constancia el Tribunal de ninguna circunstancia sobrevenida que justificara su eventual ausencia con anterioridad a la realización del ejercicio.

En virtud de lo anteriormente expuesto, este Tribunal resuelve dar por concluido este proceso selectivo.

En Madrid, a fecha de la firma
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Documento firmado digitalmente por: ESCUDERO VELA MANUEL
Fecha: 2025.10.27.19:28

<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**